



Internet Rights & Principles Coalition

# 10 DERECHOS Y PRINCIPIOS DE INTERNET

Este documento define los diez derechos y principios fundamentales que deben formar la base de la gobernanza en Internet. Han sido recopilados por la Internet Rights and Principles Coalition (IRP), una coalición abierta de individuos y organizaciones que trabajan para defender los Derechos Humanos en el entorno On Line. Los principios se basan en las normas internacionales sobre Derechos Humanos y se derivan de la Carta de la Coalición sobre los Derechos y los Principios Humanos para Internet.



**Internet ofrece oportunidades sin precedentes para desarrollar los Derechos Humanos y desempeña un papel cada vez más importante en nuestra vida. Por lo tanto, es esencial que todos los agentes, tanto públicos como privados, respeten y protejan los Derechos Humanos en Internet. También se deben tomar medidas que garanticen que Internet funcione y evolucione de manera que cumpla y sea respetuosa con estos derechos. Para hacer realidad un Internet basado en la Carta Universal de los Derechos Humanos, proponemos los siguientes derechos:**

**1) Universalidad y Igualdad** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, que deben ser respetados, protegidos y cumplidos en el entorno On Line.

**2) Derechos y Justicia Social** Internet es un espacio para la promoción, protección y cumplimiento de los Derechos Humanos y el

avance de la justicia social. Toda persona tiene el deber de respetar los derechos de los demás en el entorno On Line.

**3) Accesibilidad** Toda persona tiene igual derecho a acceder y utilizar Internet de forma segura y libre.

**4) Expresión y Asociación** Toda persona tiene derecho a buscar, recibir y difundir información libremente en Internet sin censura ni interferencias. Todo el mundo tiene derecho a asociarse libremente a través de Internet, con fines sociales, políticos, culturales o de otro tipo.

**5) Confidencialidad y protección de datos** Toda persona tiene derecho a la privacidad On Line. Esto incluye el no ser vigilado, el derecho a utilizar cifrado y el derecho al anonimato. Todo el mundo tiene derecho a la protección de datos, incluyendo el control sobre la recolección, retención, transformación, eliminación y divulgación de sus datos personales.

**6) Vida, la Libertad y Seguridad** El derecho a la vida, la libertad y la seguridad deben ser respetados, protegidos y cumplidos en Internet.

Estos derechos no deben ser infringidos o utilizados para infringir los derechos de otros.

**7) la Diversidad** La diversidad cultural y lingüística en Internet debe ser promovida, la innovación técnica y política deben alentar y facilitar la pluralidad de expresión.

**8) Igualdad** Todo el mundo tendrá acceso universal y abierto a los contenidos de Internet, libre de priorizaciones discriminatorias, filtrado o control de tráfico por razones comerciales, políticas o de otro.

**9) Normas y Reglamento** La arquitectura de Internet, los sistemas de comunicación y los formatos de documentos y datos se deben basar en estándares abiertos que garanticen la interoperabilidad completa, la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos.

**10) Gobierno** Los Derechos Humanos y la Justicia Social deben ser la base jurídica y normativa sobre la que operar en Internet. Esto sucederá de manera transparente y multilateral, con un Internet basado en los principios de la participación inclusiva y la rendición de cuentas.